



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL CENTRO DON BOSCO

COMUNICADO No. 25

NIT. 860.008.010-0

Colegio mixto, de carácter privado, confesional católico, con modalidad técnica industrial (5° a 11°) y Certificación de Calidad NTC 5555:2011 y NTC 5581:2011. Aprobado por Resolución No. 7442 del 13 de Noviembre de 1998, Resolución Aclaratoria No. 1006 del 28 de Marzo del año 2000 y Resolución de Modificación No. 10-2500 del 06 de Diciembre de 2021.

Alcance a la Circular a Padres de Familia del 24 de octubre de 2022 sobre costos educativos y beca parcial solidaria para el año escolar 2023

Bogotá, 21 de noviembre de 2022

Queridos padres, madres de familia y estudiantes, reciban mi saludo fraterno.

Próximos a iniciar nuestro proceso de matrícula para el año 2023, y después de realizar el proceso señalado por la autoridad competente para la definición de tarifas y costos educativos del próximo año lectivo, conforme a la Resolución No. 020310 del 14 de octubre de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, doy alcance a la Circular a Padres de Familia del 24 de octubre de 2022 sobre costos educativos y beca parcial solidaria para el año escolar 2023.

Recordando nuestra misión institucional de ser una obra social en favor de la juventud, les presento las condiciones que Sociedad Salesiana ha determinado para que las familias **SOLICITEN Y ACCEDAN a la beca parcial solidaria que otorga año a año como un gesto de solidaridad**, especialmente para facilitar el acceso a la educación a los niños, niñas y jóvenes de las clases populares o de menores ingresos. Son dos las alternativas para que se acojan a ellas según sus posibilidades.

Presentamos los costos educativos para el año lectivo 2023 en matrícula y pensión, con las dos alternativas de beca parcial que solidariamente ofrecemos (ver columna 2 y 3):

	1	2	3
Grados	Tarifa anual Régimen Libertad Regulada Ministerio de Educación Nacional	Tarifa anual a cancelar para el estudiante al que se le adjudique la Beca Parcial Solidaria del 20% por parte de Sociedad Salesiana, de acuerdo a cumplimiento de requisitos	Tarifa anual a cancelar para el estudiante al que se le adjudique la Beca Parcial Solidaria del 10% por parte de Sociedad Salesiana, de acuerdo a cumplimiento de requisitos
6° a 11°	\$7.939.286	\$ 6.351.429	\$ 7.145.357

Otros cobros periódicos para el año lectivo 2023

CONCEPTO	CRITERIOS DE COBRO	6° A 10°	11°
Derechos de Grado	Por una Vez	0	58.716
Salida pedagógica	Voluntario	64.299	64.299
Seguro estudiantil	Voluntario	25.953	25.953
Periódico escolar	Voluntario	11.720	11.720
Escuela de padres de familia	Voluntario	12.688	12.688
Módulos didácticos especialidades técnicas	Anual	321.661	321.661
TOTALES		436.321	495.037

De acuerdo a lo anterior podemos apreciar el valor de la matrícula para el 2023 en un cuadro comparativo sin beca parcial solidaria y luego aplicando una de las dos opciones de beca parcial solidaria:

VALOR DE LA MATRÍCULA 2023 Aprobado por la SED	6° A 10°		11°	
	\$ 787.916		\$ 787.916	
Otros cobros periódicos	\$ 436.321		\$ 495.037	
Total a pagar de matrícula, sin beca parcial solidaria	\$ 1.224.237		\$ 1.282.953	
La pensión mensual sin beca parcial solidaria para el 2023	\$ 715.137		\$ 715.137	
RESUMEN COSTO DE MATRÍCULA APLICANDO LAS DOS OPCIONES DE BECA PARCIAL SOLIDARIA	Con beca del 20%	Con beca del 10%	Con beca del 20%	Con beca del 10%
Matrícula	\$ 630.333	\$ 709.124	\$ 630.333	\$ 709.124
Otros cobros periódicos	\$ 436.321	\$ 436.321	\$ 495.037	\$ 495.037
Total Matrícula 2023	\$ 1.066.654	\$ 1.145.445	\$ 1.125.370	\$ 1.204.161
La pensión mensual con la beca parcial solidaria para el 2023 quedaría así:	\$ 572.110	\$ 643.623	\$ 572.110	\$ 643.623

Después de apreciar el resumen de las alternativas y los costos, paso a detallar las condiciones para solicitud y acceso a dichos beneficios:

A) BECA PARCIAL SOLIDARIA DEL 20% para toda la anualidad

Pueden solicitar y acceder a una beca parcial solidaria del 20% sobre los costos educativos aprobados por la Secretaría de Educación para el año lectivo 2023 en la anualidad (matrícula y 10 pensiones) los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. **Soliciten por escrito** al Colegio Instituto Técnico Industrial Centro Don Bosco la posibilidad de la Beca Parcial Solidaria del 20% sobre los costos aprobados por la Secretaría de Educación para el año escolar 2023. Se diligencia con firmas de acudiente y/o responsable económico, en físico y se radica con el animador del curso en la entrega de informes finales de evaluación del 30 DE NOVIEMBRE. Si no se radica la petición de beca parcial solidaria en el plazo establecido, entenderemos que la familia no está interesada en este beneficio.
2. **Se encuentren al día con sus pagos de todo el año 2022 al 30 de noviembre**, por concepto de matrícula, 10 pensiones y otros cobros periódicos del año lectivo 2022.
3. **Realicen el pago de la matrícula 2023**, cancelando el valor de la matrícula y otros cobros periódicos **antes del 7 de diciembre, según las tablas que ya les he presentado.**
4. Paguen cada una de las pensiones del año dentro de los 5 (cinco) primeros días hábiles de cada mes.

Nota: Si la familia no desea cancelar alguno de los ítems de los otros cobros periódicos que aparecen como voluntarios, lo debe notificar antes del VIERNES 25 DE NOVIEMBRE al correo electrónico carteracolegio@centrodonbosco.edu.co, para poderle generar con tiempo el respectivo recibo de matrícula y otros cobros periódicos con los ajustes del caso. Sin embargo, queridas familias, CREEMOS QUE TODOS LOS COBROS SON FUNDAMENTALES.

B) BECA PARCIAL SOLIDARIA DEL 10% para toda la anualidad

Pueden solicitar y acceder a una beca parcial solidaria del 10% sobre los costos educativos aprobados por la Secretaría de Educación para el año lectivo 2023 en la anualidad (matrícula y 10 pensiones) los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. **Soliciten por escrito** al Colegio Instituto Técnico Industrial Centro Don Bosco la posibilidad de la Beca Parcial Solidaria

del 10% sobre los costos aprobados por la Secretaría de Educación para el año escolar 2023. Se diligencia con firmas de acudiente y/o responsable económico, en físico y se radica con el animador del curso en la entrega de informes finales de evaluación del 30 DE NOVIEMBRE. Si no se radica la petición de beca parcial solidaria en el plazo establecido, entenderemos que la familia no está interesada en este beneficio.

2. **Se encuentren al día con sus pagos de todo el año 2022 al 30 de noviembre**, por concepto de matrícula, 10 pensiones y otros cobros periódicos del año lectivo 2022.
3. **Realicen el pago de la matrícula 2023**, cancelando el valor de la matrícula y otros cobros periódicos **antes del 16 de diciembre, según las tablas que ya les he presentado.**
4. Paguen cada una de las pensiones del año dentro del día 6 al día 15 por calendario de cada mes.

Nota: Si la familia no desea cancelar alguno de los ítems de los otros cobros periódicos que aparecen como voluntarios, lo debe notificar antes del VIERNES 25 DE NOVIEMBRE al correo electrónico carteracolegio@centrodonbosco.edu.co, para poderle generar con tiempo el respectivo recibo de matrícula y otros cobros periódicos con los ajustes del caso. Sin embargo, queridas familias, CREEMOS QUE TODOS LOS COBROS SON FUNDAMENTALES.

Les informo que de acuerdo a la proyección presupuestal 2023, podremos apoyar bajo estas condiciones a los estudiantes que lleven más de un año en la institución. Para los/as estudiantes nuevos/as ofreceremos otro tipo de ayudas, las cuales presentaré en otro comunicado exclusivo para ellos/as.

Sobre las **matrículas extemporáneas**, que son las matrículas que se hacen fuera de los plazos establecidos, es imperativo que quienes se matriculen fuera de las fechas señaladas, sepan que lo podrán hacer única y exclusivamente los días 16 y 17 de enero de 2023, asumiendo un recargo del 10% sobre el valor pleno de la matrícula, sin ningún tipo de beca parcial solidaria.

Querida Comunidad Educativa Pastoral, los invitamos a comprometernos, no sólo en lo económico, sino en todo el proceso de formación integral que desarrollamos en beneficio de los proyectos de vida de sus hijos, nuestros queridos niños, niñas y jóvenes.

P. LEONARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ sdb

Director Campus Don Bosco